

BRUNET S.A.

ESTADOS FINANCIEROS **POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.005**

INDICE:

- *Informe De Auditores Independientes.*
- *Balance General*
- *Estados de Resultados*
- *Estado de Evolución del Patrimonio.*
- *Notas a los Estados Financieros*



OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de:
BRUNET S.A.

*Hemos auditado el estado de situación adjunto de la compañía **BRUNET S.A.**, al 31 de diciembre del 2.005, y los correspondientes estados de resultados, y de evolución de patrimonio por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la empresa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a nuestra auditoría. Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2.005, fueron examinados sin salvedades de los mismos en su dictamen de fecha 10 de Julio del 2.008.*

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos. La auditoría incluye un examen en base a pruebas selectivas, de la evidencia que respaldan las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros. La auditoría también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en conjunto. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

*En nuestra opinión, basados en nuestros exámenes y en el informe de otros auditores, los estados financieros mencionados en el primer párrafo se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **BRUNET S.A.**, al 31 de diciembre del 2.005, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.*


CFA. Cesar Calderón
RNAE No. 7

Julio 10, 2.008



BRUNET S.A
BALANCE GENERAL
AL 31 DICIEMBRE AÑO 2005

ACTIVO

CAJA	\$ 200,00	
CTAS Y DOCTOS POR COBRAR	\$ 2.462.299,56	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 56.655,47	
TOTAL ACTIVO CORREINTE		\$ 2.519.155,03

TOTAL DEL ACTIVO \$ 2.519.155,03

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

DOCUMENTOS POR PAGAR	\$ 5.136,00	
OBLIGACIONES BANCARIAS	\$ 593.095,52	
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	\$ 20.608,27	
IMPUESTO A LA RENTA	\$ 1.237,96	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 620.077,75

PASIVO A LA LARGO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR	<u>\$ 1.883.442,09</u>
----------------------	------------------------

TOTAL DEL PASIVO **\$ 2.503.519,84**

PATRIMONIO

CAPITAL SUSCRITO	\$ 800,00	
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJ ANT	\$ 11.121,30	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 3.713,89	

TOTAL DEL PATRIMONIO \$ 15.635,19

TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO \$ 2.519.155,03

BRUNET S.A
BALANCE GENERAL
AL 31 DICIEMBRE AÑO 2005

INGRESOS

EXPORTACIONES NETAS \$ 3.914.927,83

EGRESOS

COMPRAS	\$ 3.502.824,00	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 1.675,00	
PROMOCION Y PUBLICIDAD	\$ 520,00	
SUMINISTROS Y MATERIALES	\$ 12.858,47	
COMBUSTIBLES	\$ 12.175,91	
INTERESES	\$ 86.916,24	
OTROS GASTOS	\$ 272.690,89	
IVA QUE SE CARGA AL GASTO	\$ 20.315,46	

TOTAL DE EGRESOS \$ 3.909.975,97

UTILIDAD DEL EJERCICIO \$ 4.951,86

BRUNET S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2.005

1.- Operaciones.-

BRUNET S.A., se constituyo y se inscribió en el Registro Mercantil, del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, el veintinueve de Octubre mil novecientos noventa y nueve y su actividad principal es dedicarse a la importación, exportación, comercialización y distribución de productos Agrícolas y, su domicilio es en la Ciudad de Guayaquil.

2.- Resumen de las políticas importantes de contabilidad.-

Sus políticas importantes de contabilidad se detallan a continuación:

a) Bases de Presentación.-

La compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad NEC y políticas y practicas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías, entidad encargada de su control y vigilancia.

La Superintendencia de Compañías en conjunto con los organismos profesionales, considerando que es fundamental para el desarrollo empresarial del país, actualizar las normas de contabilidad, a fin de que estas armonicen con los principios, políticas, procedimientos y normas universales para el adecuado registro de transacciones, la correcta preparación y presentación de estados financieros y una veraz interpretación de la información contable; ha dispuesto que a partir de enero del 2.009 se adopten las Normas Internacionales de Información Financiera " NIIF" y sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

b) Cuentas y documentos por cobrar.-

Los valores consignados en este rubro se refieren a cifras adeudadas por clientes de la compañía, las mismas que están siendo canceladas de manera razonable,

c) Otras Cuentas Por Pagar.-

Los cifras consignados en este rubro se refieren a valores adeudadas por clientes relacionados a la compañía, las mismas que están siendo canceladas de manera razonable,

d) Cuentas por Pagar.- Accionista.-

Estas obligaciones que la empresa mantiene con los accionistas debido a pagos efectuados por ellos a nombre de la compañía y por entregas efectuados por los mismos.

e) Cuentas por Pagara Largo Plazo

Estas obligaciones que la empresa mantiene con instituciones financieras están siendo cubiertas paulatinamente de acuerdo con los convenios establecidos con dichas instituciones financieras.

f) Capital Social

La compañía mantiene el capital con el que se constituyo, el cual no ha tenido ningún incremento o disminución del mismo.

g) Utilidad de años Anteriores.-

Los valores que se registran en esta cuenta se han realizado previa autorización y aprobación de la correspondiente Junta de Accionistas la misma que aprobó dicha resolución.

h) Utilidad del Ejercicio

Los valores que se registran en esta cuenta se han realizado previa liquidación de los porcentajes que establece la ley con respecto al reparto de las mismas, ya sean estos participación de trabajadores y el correspondiente pago del impuesto a la renta. Se recomienda que la compañía proceda a provisionar los valores que correspondiente a la Reserva Legal y la Reserva Facultativa.-